



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 079/23OCT020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas del día veintisiete de noviembre del 2020, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.079/23OCT020**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la señora

quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número presentó solicitud de información, admitida el 23 de octubre del 2020, en la cual requirió lo siguiente:

- 1. Monto presupuestado y ejecutado para la compra de armas del año 2000 a la fecha.*
- 2. Asignación de armas para su uso en el cumplimiento del deber militar en el Ministerio de Defensa por sexo del año 2000 a la fecha.*
- 3. Monto presupuestado y ejecutado para la inversión en armas (mantenimiento y reparación) del año 2000 a la fecha.*
- 4. Monto presupuestado y ejecutado para formación académica, teórica y práctica por sexo de personas formadas del año 2000 a la fecha.*
- 5. Cuánto es la inversión anual en armas de fuego por parte de la institución. Desde el año 2018 a septiembre 2020.*
- 6. Monto presupuestado y ejecutado para la compra de equipamiento (armas, chalecos antibalas, uniformes, gasolina). Desde el año 2018 a septiembre 2020.*
- 7. ¿Cuántos batallones participan en labores de seguridad ciudadana (incluir cantidad y sexo de efectivos en cada batallón)? Desde el año 2018 a septiembre 2020.*
Monto presupuestado y ejecutado para el personal que se encuentra en labores de seguridad pública por sexo, desde el año 2018 a septiembre 2020.
- 8. Número de bajas por homicidios de soldados que participan en labores de seguridad. Desde el año 2018 a septiembre 2020.*

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

9. Cantidad de militares que han sido acusados y separados de la FAES por tráfico de armas y delitos a la libertad sexual (Estrupro, violación sexual, acoso sexual y las tentativas) Desde el año 2018 a septiembre 2020.

10. Registro de armas:

- . **Total de registros de armas** [que] se han autorizado desde el año 2018 a septiembre de 2020 (dato separado por sexo de propietarios que registran las armas)
- . **Total de licencias de uso de armas de fuego** emitidas, desde el 2018 a septiembre 2020, desagregadas por sexo de [los] solicitantes, estado (activas, vencidas o no renovadas). Por favor indicar si el dato incluye a miembros de la PNC.
- . **Total de licencias de armas de fuego matriculadas** emitidas, desde [la] 2018 a septiembre 2020, desagregadas por sexo de personas natural suscritas o propietarias, tipo de matricula (tenencia, portación o colección). Por favor indicar si el dato incluye a miembros de la PNC.
- . **Total de Armas de fuego destruidas** del año 2018 a septiembre 2020, desagregadas por: año, tipo (arma corta, larga, de guerra), Estado (funcional o inservible), Causa: delito, abandono, desuso, etc.
- . **Total de Armas de fuego incautadas por delito**, por año, tipo (corta, larga, de guerra) del año 2018 a septiembre 2020.
- . **Total de Armas de fuego reportadas como robadas o extraviadas** por año y tipo del año 2018 a septiembre 2020.”

I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por la impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que la unidad administrativa informó lo siguiente:

“1. Monto presupuestado y ejecutado para la compra de armas del año 2000 a la fecha.”

R/

INVERSIÓN EN ARMAS DE FUEGO PERIODO 2000-2020			
AÑO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
2000	-	-	-
2001	-	-	-
2002	Munición	\$869,995.64	\$869,995.64
2003	Munición	\$119,229.61	\$119,229.61
2004	Munición	\$6,754.80	\$6,754.80
2005	Munición	\$3,136.00	\$3,136.00
2006	Munición	\$1,008.00	\$1,008.00
2007	-	-	-
2008	-	-	-
2009	-	-	-
2010	Munición	\$10,327.56	\$10,327.56
	Fusiles	\$11,100.00	\$11,100.00
2011	-	-	-
2012	-	-	-

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

2013	Munición	\$281.40	\$281.40
2014	-	-	-
2015	-	-	-
2016	-	-	-
2017	-	-	-
2018	-	-	-
2019	-	-	-
2020	-	-	-
TOTAL		\$1,021,833.01	\$1,021,833.01

“2. Asignación de armas para su uso en el cumplimiento del deber militar en el Ministerio de Defensa por sexo del año 2000 a la fecha”.

R/ Según lo informado por la Unidad Administrativa responsable, el Ministerio de la Defensa Nacional, como ente administrativo, al ser una Cartera de Estado, no tiene ninguna asignación de armas, ya que los inventarios están asignados al EMCFA, sus Organismos y Unidades Subordinadas.

“3. Monto presupuestado y ejecutado para la inversión en armas (mantenimiento y reparación) del año 2000 a la fecha.”

R/ Según lo informado por la Unidad Administrativa responsable, no existe registro dentro del presupuesto del Ramo de la Defensa Nacional, de asignaciones presupuestarias, para mantenimiento y reparación de armas en el periodo 2000 a la fecha.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

“4. Monto presupuestado y ejecutado para formación académica, teórica y práctica por sexo de personas formadas del año 2000 a la fecha”

R/

AÑO	Conferencia CAEE	Viajes de Estudios	Horas Clase	Gastos de Graduación	Plan Universitario EMCGGB
2011		\$ 1,891.00	\$ 175,579.00	\$ 1,200.00	\$ 128,217.60
2012		\$ 3,396.00	\$ 175,579.00	\$ 1,500.00	\$ 113,971.20
2013	\$ 3,840.00	\$ 3,500.00	\$ 82,700.50	\$ 890.00	\$ 42,739.20
2014	\$ 2,460.00	\$ 3,900.00	\$ 86,217.00	\$ 1,100.00	\$ 53,424.00
2015	\$ 2,820.00	\$ 4,200.00	\$ 175,452.50	\$ 1,800.00	\$ 71,232.00
2016	\$ 3,460.00	\$ 3,700.00	\$ 277,526.00	\$ 975.00	\$ 56,985.00
2017	\$ 2,860.00	\$ 4,800.00	\$ 266,105.00	\$ 1,200.00	\$ 65,372.80
2018	\$ 3,100.00	\$ 4,500.00	\$ 276,055.50	\$ 1,500.00	\$ 62,921.60
2019	\$ 3,040.00	\$ 3,040.00	\$ 257,395.50	\$ 1,500.00	\$ 36,209.60
2020	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 50,623.00	\$ 1,075.00	\$ 42,739.20
TOTAL	\$ 23,080.00	\$ 34,427.00	\$ 1,823,233.00	\$ 12,740.00	\$ 673,812.20

“5. Cuánto es la inversión anual en armas de fuego por parte de la institución. Desde el año 2018 a septiembre 2020.”

R/ Según lo informado por la Unidad Administrativa responsable, no existe registro de inversión anual en armas de fuego por parte de la institución desde el año 2018 a septiembre 2020.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

“6. Monto presupuestado y ejecutado para la compra de equipamiento (armas, chalecos antibalas, uniformes, gasolina). Desde el año 2018 a septiembre 2020.”

R/

COMPRA DE UNIFORMES PERÍODO 2018-2020			
AÑO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
2018	Calzado	\$342,648.47	\$342,648.47
2019	Calzado	\$72,996.56	\$342,648.47
2020	Calzado	\$106,472.33	\$342,648.47
TOTAL		\$522,117.36	\$522,117.36

COMPRA DE COMBUSTIBLES PERÍODO 2018-2020			
AÑO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
2018	Combustible	\$2,877,479.76	\$2,877,479.76
2019	Combustible	\$2,082,900.44	\$2,082,900.44
2020	Combustible	\$1,391,261.00	\$342,648.47
TOTAL		\$6,351,641.20	\$6,351,641.20

COMPRA DE CHALECOS ANTIBALAS PERÍODO 2018-2020			
AÑO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
2018	-	-	-
2019	-	-	-
2020	-	-	-
TOTAL		-	-

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

“7. ¿Cuántos batallones participan en labores de seguridad ciudadana (incluir cantidad y sexo de efectivos en cada batallón)? Desde el año 2018 a septiembre 2020.

Monto presupuestado y ejecutado para el personal que se encuentra en labores de seguridad pública por sexo, desde el año 2018 a septiembre 2020.”

R/ Al respecto de lo informado por la Unidad Administrativa responsable, la Fuerza Armada no tiene Batallones participando en labores de seguridad ciudadana, desde el año 2018 a septiembre de 2020.

MONTO DESTINADO A TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2018 - 2020			
	2018	2019	2020
Remuneraciones (Pers. Masculino)	\$40,497,500.86	\$43,951,234.83	\$49,854,129.52
Remuneraciones (Pers. Femenino)	\$429,448.13	\$454,192.08	\$476,956.50
Bienes y Servicios	\$11,374,656.48	\$11,348,371.26	\$15,526,800.00
Equipamiento	\$1,479,707.12		
	\$53,781,312.59	\$55,753,798.17	\$65,857,886.01

“8. Número de bajas por homicidios de soldados que participan en labores de seguridad. Desde el año 2018 a septiembre 2020.”

R/

AÑO	2018	2019	2020
CANTIDAD	17	20	4

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

“9. Cantidad de militares que han sido acusados y separados de la FAES por tráfico de armas y delitos a la libertad sexual (Estrupro, violación sexual, acoso sexual y las tentativas) Desde el año 2018 a septiembre 2020.”

R/ Según lo informado por la Unidad Administrativa responsable, no se contempla como causal de baja disciplinaria los hechos descritos, puesto que, al tratarse de delitos tipificados en la legislación común, no son de la competencia de los tribunales penales militares ni de las instancias administrativas de la institución; cabe mencionar que por la prohibición constitucional del doble juzgamiento (non bis in idem) no puede sancionarse administrativamente con la baja disciplinaria a un miembro de la institución que ya fue condenado por el mismo hecho en instancias penales.

10. “Registro de armas:

- Total de registros de armas [que] se han autorizado desde el año 2018 a septiembre de 2020 (dato separado por sexo de propietarios que registran las armas)**

GÉNERO	CANTIDAD
FEMENINO	538
MASCULINO	19,996
TOTAL	20,534

NOTA: Únicamente se han considerado las matrículas de armas por primera vez.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

- Total de licencias de uso de armas de fuego emitidas, desde el 2018 a septiembre 2020, desagregadas por sexo de [los] solicitantes, estado (activas, vencidas o no renovadas). Por favor indicar si el dato incluye a miembros de la PNC.**

GÉNERO	CANTIDAD
FEMENINO	1,131
MASCULINO	12,255
TOTAL	13,386

NOTA: Las licencias de uso de arma de fuego, tienen una validez de tres años, por lo que en la información que se brinda todas están con estatus vigente, asimismo el dato incluye miembros de la PNC.

- Total de licencias de armas de fuego matriculadas emitidas, desde [la] 2018 a septiembre 2020, desagregadas por sexo de personas natural suscritas o propietarias, tipo de matrícula (tenencia, portación o colección). Por favor indicar si el dato incluye a miembros de la PNC.**

GÉNERO	TIPO DE MATRÍCULA		TOTAL
	TENENCIA Y CONDUCCIÓN	PORTACIÓN	
FEMENINO	61	477	538
MASCULINO	1,726	18,257	19,983
SUB-TOTAL	1,787	18,734	20,521

NOTA: Únicamente se han considerado las matrículas de armas por primera vez.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

- Total de Armas de fuego destruidas del año 2018 a septiembre 2020, desagregadas por: año, tipo (arma corta, larga, de guerra), Estado (funcional o inservible), Causa: delito, abandono, desuso, etc.**

No.	DESTRUCCIÓN	TIPO DE ARMAS			TOTAL GENERAL	ESTADO DEL ARMA	
		CORTAS	LARGAS	GUERRA		FUNCIONAL	NO FUNCIONAL
01	ARMAS DESTRUIDAS 2018	828	257	26	1,111	1,031	80
02	ARMAS DESTRUIDAS 2019	750	223	15	988	903	85
03	ARMAS DESTRUIDAS 2020	677	244	13	934	886	48

- Total de Armas de fuego incautadas por delito, por año, tipo (corta, larga, de guerra) del año 2018 a septiembre 2020.**

No.	AÑOS	TIPO DE ARMAS			TOTAL
		CORTAS	LARGAS	GUERRA	
01	2018	224	46	33	303
02	2019	351	82	25	458
03	2020	1	0	0	1
TOTAL	576	128	58	762

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

. **Total de Armas de fuego reportadas como robadas o extraviadas por año y tipo del año 2018 a septiembre 2020.”**

TIPO DE DENUNCIA	2018	2019	ENERO/SEPTIEMBRE 2020
EXTRAVÍO	474	365	245
ROBO	214	173	79
HURTO	101	73	65
TOTALES	789	611	389

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señora del contenido de esta resolución.
2. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



JAI ME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ RBAH/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv

